

BUREAU OF STREET SERVICES
INVESTIGATION & ENFORCEMENT



ANUNCIO



DATE: APRIL 16, 2020

Obtenga más información sobre la respuesta de StreetsLA a COVID-19 en <https://streetsla.lacity.org/covid>

StreetsLA está tomando medidas para proteger la seguridad pública mientras continúa proporcionando servicios esenciales de la ciudad. En este momento, el contador público se cierra hasta nuevo aviso. Los servicios están disponibles en línea, por teléfono o correo electrónico

Para obtener información general, llame al 311 o al (213) 847-6000.

Para solicitudes de servicio, envíelo a través de myla311.lacity.org o a través de la aplicación móvil MyLA311.

Las siguientes solicitudes de permisos de calle están disponibles a través del sistema de aplicaciones de permisos automatizados de StreetsLA: <https://bsspermits.lacity.org>

- **Permisos (pago en línea):**

- Permisos de sobrecarga
- Permisos de Materiales de Construcción

- **Permisos (pago con cheque):**

- Permisos de pintura del el bordello de la acera
- Permisos de toldo/cubierta de entrada
- Permisos de movimiento de casas/objetos
- Permisos de estante de noticias
- Permisos de quioscos de periodicos
- Permisos de descarga de agua/prueba de incendios

- **Permisos de venta de ambulante (por cita):**

Los permisos de venta de ambulante son solo con cita previa. Los proveedores deben tener toda la documentación necesaria y hacer una cita llamando al (213) 847-6000. Para obtener información sobre la documentación necesaria, consulte a <https://vending.lacity.org>.

Todas las demás solicitudes de permiso de calle se pueden enviar a: bss.spevents@lacity.org

Los pagos con cheque o giro postal deben realizarse a: **City of Los Angeles**

y enviarse por correo a:
Bureau of Street Services (StreetsLA)
Investigation & Enforcement Division
1149 S. Broadway, Suite 350
Los Angeles, CA 90015

*Para preguntas sobre permisos relacionados con árboles, comuníquese con nuestra División forestal urbana al (213) 847-3077

INVESTIGATION & ENFORCEMENT